



DIAGNOSTICO MUNICIPAL
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA



**ALIANZA CONTIGO 2004
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN
RURAL**



**SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**

Elaboró: ING. RODRIGO PEREZ RAMIREZ



PRESENTACION

Uno de los objetivos y metas primordiales del trabajo que se presenta es retomar y analizar los elementos tomados directamente de ciudadanos y ciudadanas, de documentos existentes en el municipio, de talleres, entrevistas y de toda fuente de información que permitan proponer estrategias encaminadas a resolver gradualmente los problemas que están limitando en estos momentos las capacidades económicas, organizativas y sociales de habitantes que habitan en las comunidades que abarca el Municipio de San Miguel Panixtlahuaca.

La finalidad es lograr que quienes ahí habitan continúen desarrollándose ahora bajo sistemas bien definidos, con recursos que no sean insuficientes y que no se conviertan en principal factor que limite el verdadero desarrollo de las comunidades.

El presente documento se trata de un Diagnostico, de un ejercicio y forma de trabajo que pretende regular las actividades productivas de las comunidades participantes y en general del municipio. Acciones que deberán ejecutarse en base a planes de trabajo y programas bien definidos, con objetivos claros y precisos, con metas susceptibles de ser alcanzadas.

Las propuestas que en el presente documento se plantean son una serie de acciones salidas de la gente, toman en cuenta las características físicas, sociales y económicas del área de estudio y desde luego las necesidades de los actores sociales; se detectan ideas de inversión y se establecen estrategias para lograr el incremento de los ingresos que permita alcanzar el nivel de vida deseado.

De manera general estas estrategias consideran el mejoramiento de los procesos productivos, la diversificación productiva, el mejoramiento de canales de comercialización, la promoción de la calidad y el mejoramiento de las formas de organización. Y de manera puntual y seria se plantea el cuidado, la reproducción y el uso correcto de los recursos naturales: agua, suelo, plantas y animales.

Con la identificación de los principales problemas y necesidades se presentan algunas propuestas encaminadas a resolver gradualmente la problemática detectada, dichas propuestas contemplan acciones específicas las cuales involucran directamente a los pobladores, se refuerzan con la intervención municipal y se fortalecerían con la participación decidida de programas estatales y federales.



El considerar la planeación como un instrumento permanente para llevar a cabo acciones que permitan atender los requerimientos de la población en todos los sectores y al mismo tiempo tener una mas amplia visión de las proyecciones, es parte de lo que toda autoridad debe considerar durante su ejercicio.

El H. Ayuntamiento constitucional de San Miguel Panixtlahuaca desde el inicio de su gestión a considerado la participación y trabajo conjunto de la Sociedad con Autoridades para llevar a cabo determinado fin o proyecto y lograr como resultado un trabajo de satisfactoria realización, es por ello que al elaborar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL se toma muy en cuenta la participación de la Sociedad en reuniones de trabajo y talleres de planeación participativa, tomando en cuenta tanto las necesidades como la opinión de sus habitantes.

El PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, debe ser un instrumento adecuado y ejecutable, acorde a las expectativas que presente un municipio con marcado potencial como lo es San Miguel Panixtlahuaca, pero que también presenta rezagos y necesidades que se deben afrontar y solucionar, de manera conjunta entre autoridades y sociedad civil.

INTRODUCCIÓN

En el marco del Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR) surge la necesidad de identificar líneas de trabajo que permitan un desarrollo pleno de los municipios, bajo planteamientos previamente establecidos en un plan de desarrollo municipal mismo que se busca diseñar coordinadamente entre el COORDINADOR MUNICIPAL Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

La propuesta de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, considera la participación amplia de los habitantes de la comunidad tomando en cuenta todos los sectores que conforman al municipio, así como de los representantes



de las diferentes Instituciones Federales, Estatales, organismos no gubernamentales y líderes de los diferentes ámbitos.

En este planteamiento para entrar en contacto con el municipio se expone detalladamente un diagnóstico con el cual se busca identificar e interpretar en forma confiable y eficaz el estado en que se encuentra actualmente el municipio para continuar con el Análisis de las Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que lo rodean; posteriormente se determina la problemática que da lugar a la propuesta de objetivos y estrategias de desarrollo y, concluir finalmente con la relación de proyectos.

Marco Legal

La fundamentación jurídica del plan de Desarrollo Municipal de San Miguel Panixtlahuaca, parte de los preceptos constitucionales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 25, 26 y 27 párrafo tercero; 73 fracción XXIX; y 115 fracciones II, III, V y VI, modificados el 3 de febrero de 1983, en los cuales se establece la participación de la nación en la ordenación de y regulación de los asentamientos humanos en el país, la concurrencia de los tres niveles de gobierno en la materia, la facultad de los estados para expedir las leyes relativas al desarrollo urbano y de los municipios para expedir los reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general que se requieran. Estos preceptos se ratifican y amplían con las recientes modificaciones a las fracciones I, II, III, IV, V y VII del artículo 115 publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1999.

Esencialmente, la base para la formulación e instrumentación de la planeación se encuentra en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



El artículo 25 otorga al estado la rectoría del desarrollo nacional y, el 26, indisolublemente vinculado al anterior, le confiere facultades exclusivas para planear ese desarrollo.

- La rectoría del desarrollo nacional, por disposición constitucional, se propone alcanzar los siguientes objetivos:
- Integralidad para el desarrollo en los ámbitos económicos, social y político;
- Fortalecimiento de la soberanía nacional y su democracia y;
- La permisión del pleno ejercicio de la libertad de los individuos, grupos y clases sociales, mediante el crecimiento económico, el empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza.

La función rectora del Estado dirigida al desarrollo nacional, solo es posible mediante una ordenación racional y sistemática de las acciones publicas, lo cual asegura la planeación, cuyos objetivos están determinados por los fines del proyecto nacional contenidos en la propia constitución.

La constitución, en su artículo 26, caracteriza a la planeación como el método que inspira la actividad pública, organiza sus tareas y cumple con las obligaciones que el ejercicio gubernamental entraña y, al mismo tiempo, permite incorporar en él, las aspiraciones y demandas de la sociedad en sus múltiples formas de organización.

Así, el modelo de planeación que se adopta es el democrático, indicativo y flexible, desde su formulación hasta la ejecución, evaluación y reajuste de los planes de desarrollo socioeconómico y, el ejercicio de la planeación esta concebido como sistema, esto es; un conjunto de planes vinculados ordenada y racionalmente entre si, dentro del cual, se considera, que el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN MIGUL PANIXTLAHUACA** es uno de sus elementos.



Para articular este sistema, el artículo 26 constitucional faculta al gobierno Federal a coordinarse, mediante convenio, con los gobiernos de las entidades federativas y los **Municipios** para inducir y concertar con los particulares las acciones a realizar para la elaboración y ejecución de los planes. El soporte de orden federal para facultar a los ayuntamientos en la operación de sus funciones relacionadas con la planeación, se establece a través de la siguiente estructura:

La fracción I y II del artículo 115 constitucional, refuerzan la facultad de los ayuntamientos para ser la autoridad ejecutoria de sus propios reglamentos municipales, organizar su administración pública municipal, regular los procedimientos administrativos municipales, situación que viene a consolidar la autonomía municipal, lo que a su vez favorece el desarrollo regional, como se cita a continuación:

La fracción I, indica que "Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores síndicos que la ley determine. La competencia que esta ley otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no abra autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado.

La fracción II, señala que "Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal".



La **fracción III**, señala a los servicios públicos como una responsabilidad municipal a la vez que tiene las facultades para realizar convenios con otros municipios vecinos, lo que da la posibilidad para apoyar o recibir apoyo a otros o de otros municipios, con servicios o infraestructura de manera regional. Por otro lado, la fracción V señala claramente que los municipios estarán facultados para aprobar y administrar sus planes de desarrollo urbano, participar y crear zonas de reserva territorial y ecológica, permitiendo con esto que los municipios planeen, operen y controlen su propio desarrollo urbano y puedan integrarse como regiones homogéneas.

Fracción V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a. formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación, los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.
- d. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
- e. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- f. Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- g. Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
- h. Intervenir en la formulación y aplicación de los programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
- i. Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.



El instrumento de planeación de mayor jerarquía en el país, es el Plan Nacional de Desarrollo que desde su entrada en vigor, el 31 de mayo de 1995, da rumbo a todos los Sectores y sus acciones concurrentes al Desarrollo Nacional.

En consecuencia, la estrategia nacional de Desarrollo busca un equilibrio global y regional, entre los objetivos económicos, sociales y ambientales, de forma tal que se logre contener los procesos de deterioro ambiental, inducir un ordenamiento ambiental del territorio nacional, tomando en cuenta que el desarrollo sea compatible con las aptitudes y capacidades ambientales de cada región; aprovechando, de manera plena y sustentable, los recursos naturales, como condición básica para alcanzar la superación de la pobreza y cuidar el ambiente y los recursos naturales, a partir de una reorientación de los patrones de consumo y un cumplimiento efectivo de las leyes.

La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación. El Plan Municipal precisara los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente lo dispuesto en el Plan Estatal y Planes Regionales respectivos.



DIAGNOSTICO

RESEÑA HISTORICA

Panixtlahuaca tiene dos significados: Uno de ellos es “sobre o encima de la llanura”, derivado de las palabras Pani- “sobre o encima” e Ixtlahuaca- “llanura”.

El otro es “en el llano de las vigas o en el llano del puente”, derivado de las palabras Pantli- “viga, puente” e Ixtlahuatl- “llano, llanura”.

En Chatino es conocido como Kichen sakwi o kichen skwi, que significa “pueblo redondo” proviene de las voces kichen- “pueblo” y skwi- “redondo”



ESCUDO

El escudo, consta de elementos basados en las leyendas, mitos cosmológicos y etimológicos; tiene forma circular que representa al sagrado padre sol (padre de los Chatinos). En el primer círculo aparecen siete figuras triangulares en forma de la “A”,



representando los trazos de los Mexicas, quienes denominaron al asentamiento como "PANIXTLAHUATL", estos trazos representan los siete resplandores del sol; por debajo se ubican siete círculos pequeños tomados de la "piedra sol". En la parte inferior de la circunferencia que representa la figura, esta escrito en lengua natural (el Chatino) el nombre de la comunidad, también esta escrito el nombre del Santo patrón en lengua latina: "SANCTI MICHAEL ARCANGELIS". Al centro de la circunferencia se ubica a la antigua Diosa Serpiente Flor, de Siete Cabezas (NDIOSE KUNAN YKA KEE KATI KE) quien castiga a los chatinos que corrompen el orden en la sociedad; se ubican tres ramas.

PERSONAJES ILUSTRES

Fray Edmundo Avalos Covarrubias. Sacerdote franciscano a quien se le atribuye el trazo del pueblo.

Emiliano Mendoza. Tata mandón de Panixtlahuaca, cuya fotografía se encuentra ubicada en la Casa de Oaxaca en España.

Hilario Cortes Serrano. Personaje muy querido por los habitantes de la región, es mejor canocido como "el maestro Layo".

Don Carlos R. Sánchez. Enseño a los indígenas chatinos el cultivo del café.

Don Pedro Ramírez. Asesor del pueblo chatino por mas de 50 años.

Doña Celestina Ramírez. Mejor conocida como "Tía Tina", a elle se le atribuyen amplios conocimientos de la gastronomía original chatina.

Antonio Mendoza. Revolucionario Zapatista. Los ancianos lo reconocen como uno de los capitanes del Ejercito Zapatista.

HECHOS RECIENTES DE MAYOR RELEVANCIA

En 1997, presencia de San Miguel Panixtlahuaca con sus zonas y chilenas en la inauguración de la semana de Oaxaca en México. Centro nacional para la cultura y las artes. México D. F.

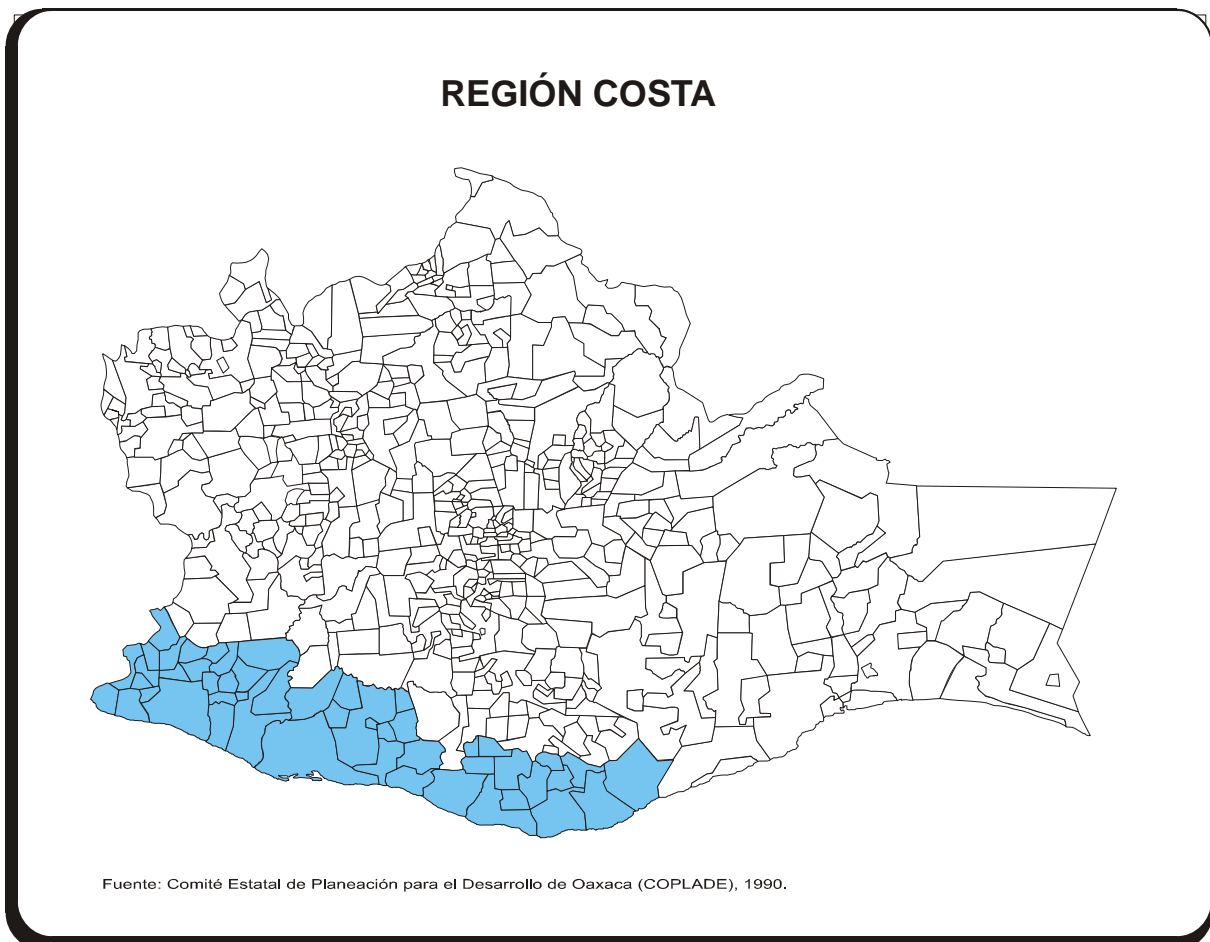
Filmación del documental de la Cultura Chatina realizado por un productor de cine de Paris, Francia, en 1999, 2000 y 2001.



CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.- LOCALIZACIÓN

San Miguel Panixtlahuaca municipio libre y soberano, localidad del mismo nombre, se ubica al suroeste de la ciudad capital de Oaxaca de Juárez con una latitud norte de: $16^{\circ} 15'$, longitud oeste de $97^{\circ}23'$, y una altitud de 770 msnm. Croquis de macro localización, San Pedro Juchatengo, Cerro del Vidrio, Santiago Yaitepec, Santa Catarina Juquila, desviación a San Juan Quiahije y San Miguel Panixtlahuaca. es un municipio que se encuentra ubicado en la región Costa de Oaxaca. Colinda al norte con el municipio de San Juan Quiahije, al sur con el municipio de San Marcos Zacatepec, al este con el municipio de Santa Catarina Juquila y al oeste con Peñas Negras y Santa Cruz Tepenixtlahuaca. Cuenta con una extensión territorial de 19500 hectáreas.

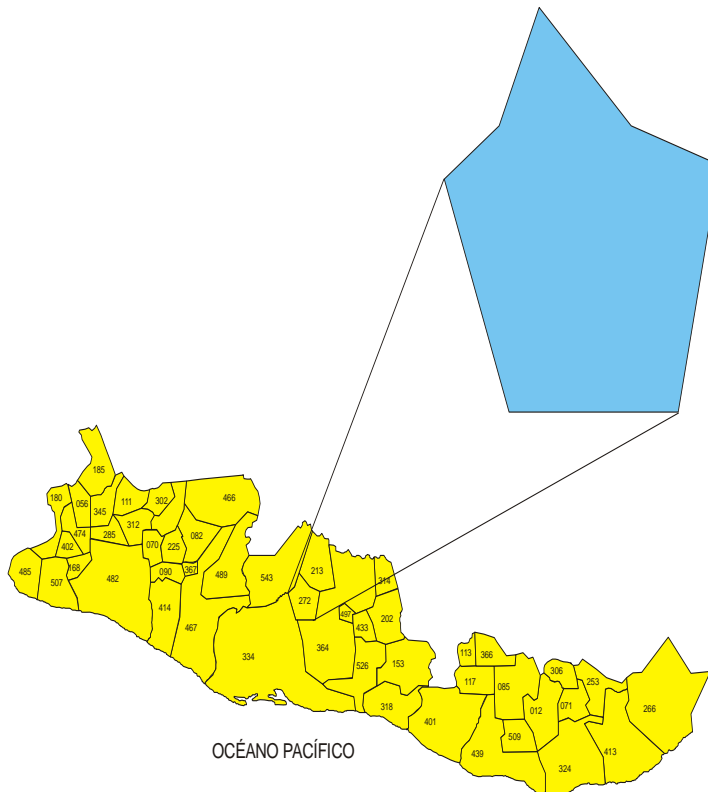




DIAGNOSTICO MUNICIPAL SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA



UBICACIÓN DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA



Es un municipio relativamente pequeño, de hecho la mayor parte de la gente se concentra en la cabecera municipal. Dentro de sus rancherías destacan; Mazaqueztla, El Tizne, Siete Arroyos y Cerro Tigre.



DIAGNOSTICO MUNICIPAL SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA



CROQUIS DE MICROLOCALIZACION





CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

Clima

El clima que predomina, de acuerdo con la clasificación de Köppen modificada por Enriqueta García, es de tipo semicálido, subhúmedo con lluvias en verano. Las mayores temperaturas existen en el casco urbano; en las áreas en donde se encuentran los cafetales la temperatura es menor. Aproximadamente puede estimar la temperatura promedio mínima en 14° C; y la máxima promedio de 29° C.

Suelo

Predominan suelos Regosoles, que se caracterizan por ser poco profundos, con buen contenido de materia orgánica, de color negro, fácilmente erosionables y con alta pedregosidad. (INEGI, 1988).

En menor proporción existen áreas con suelos muy delgados y con alta pedregosidad, conocidos como Litosoles en la clasificación de suelos que hace la FAO. (INEGI, 1988).

Conversando con algunas personas ellas comentan que en algunas ocasiones han aprovechado la existencia de rocas para la obtención de cal mediante procesos rústicos, porque si algo abunda en estos cerros son precisamente este tipo de rocas y dándole un enfoque minero se generarían excelentes fuentes de ingresos.

Topografía

Casi la totalidad de la superficie de los terrenos de la comunidad presentan pendientes entre 30 y 60%. Es muy difícil encontrar terrenos de media hectárea o más con pendientes de menos de 10% solamente en las partes cercanas a los ríos existen superficies planas de mayor extensión.

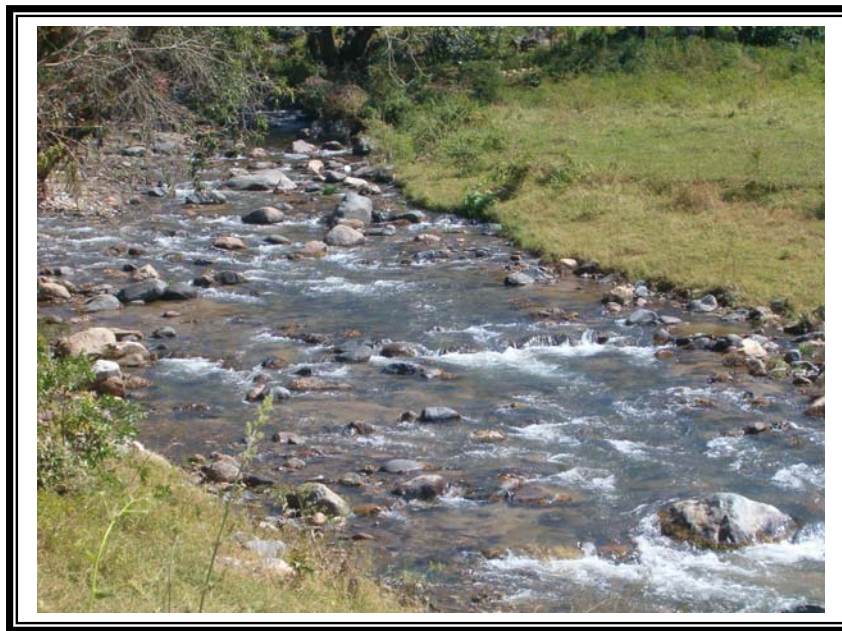


Ríos y arroyos

En los terrenos de la comunidad pasan dos corrientes de agua importantes: una pasa precisamente en el centro urbano y la otra pasa al norte en la zona limítrofe con la comunidad de San Juan Quiahije.

Estos ríos tienen poco uso agropecuario, debido principalmente a que los campesinos no tienen la capacidad económica, el conocimiento ni la visión para utilizar el equipo necesario que les permita irrigar estas superficies con pendientes no muy fuertes y que podrían ser destinadas a la cría de ganado o la siembra de cultivos de riego. Además de estos dos ríos, existen varios arroyos que tienen un caudal permanente durante todo el año; que en algunos casos también podrían ser aprovechados mediante equipo sencillo para la siembra de algunos cultivos o la cría de algunas especies acuáticas a fines.

Río San Miguel: Es este el que atraviesa parte de la cabecera municipal. En el entronque con el pueblo se localizan aproximadamente unas 15 hectáreas de terreno con condiciones apropiadas para la instalación de riego.



RIO SAN MIGUEL.



Río Mazaquextla: Esta sería la parte de mayor potencial para desarrollar la ganadería con paquetes tecnológicos que aseguren la rentabilidad de dicha actividad, en esta parte se encuentran extensiones planas de terrenos de muy buena calidad que posiblemente superen las 150 hectáreas.

Existen otros como: **Río Mapache, Río Algodón, Río Oscuro** que llegado el momento sería cuestión de recorrerlos para determinar sus condiciones de aprovechamiento.

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

San Miguel Panixtlahuaca es un lugar que se rige por sus usos y costumbres. La mesa de cabildo se compone por un alcalde, un presidente, un síndico, secretario, tesorero, regidor de hacienda, regidor de salud, regidor de educación, regidor de deportes, regidor de panteones, regidor de obras y el servicio de topiles que lo prestan sin ninguna gratificación; ciudadanos que por alguna causa dejan de estudiar y permanecen en la comunidad.

SERVICIOS

Transporte y comunicaciones.

La carretera federal 131, que va de la ciudad de Oaxaca a Puerto Escondido, tronca con la carretera 178, que va de el lugar denominado El Vidrio a la población de Santa Catarina Juquila. De este pueblo parte una carretera de tercería de aproximadamente 17 kilómetros para llegar San Miguel Panixtlahuaca, la cual se caracteriza por pendientes altamente pronunciadas y que en épocas de lluvia se tornan intransitables es aquí donde también urge la participación de las instancias y el empeño porque se le de un buen revestimiento con sus respectivas cunetas o definitivamente la pavimentación para lograr el desarrollo municipal.



Los medios de transporte frecuentemente utilizados para ir de San Miguel Panixtlahuaca a Santa Catarina Juquila y viceversa, son camionetas tipo *pick up*, acondicionadas para transportar pasaje y carga. Las carreteras 131 y 178 presentan constantes derrumbes y baches que hacen muy lento el traslado. Esto mismo sucede con la carretera de terracería.



TRAMO JUQUILA-PANIXTLAHUACA



CAMIONETAS DE SERVICIO

Es importante destacar que por estas carreteras el paso de camiones de carga tipo *trailers* es muy difícil, por lo reducido del camino y las curvas muy cerradas. A la comunidad de San Miguel Panixtlahuaca el transporte de carga más pesado que puede transitar son camiones tipo *rabón*.

El acceso a los medios de comunicación es muy limitado. Se capta la señal de radio principalmente de Amplitud Modulada en la tarde y noche. También se capta la señal de televisión abierta pero de solamente del Canal 2 y Canal 13, aunque la recepción es muy defectuosa.

Existe servicio de correos, telégrafos y gracias a la insistencia de algunas personas con capacidad de gestión en el periodo de junio – agosto del 2002 se instalaron mas de 120 líneas telefónicas de la empresa Telmex. No hay acceso a periódicos, revistas ni libros pero con las líneas telefónicas instaladas recientemente se abre la posibilidad de conectarse a internet siempre y cuando se les facilite la enseñanza-aprendizaje, porque sin el conocimiento previo no hay garantías de desarrollo.

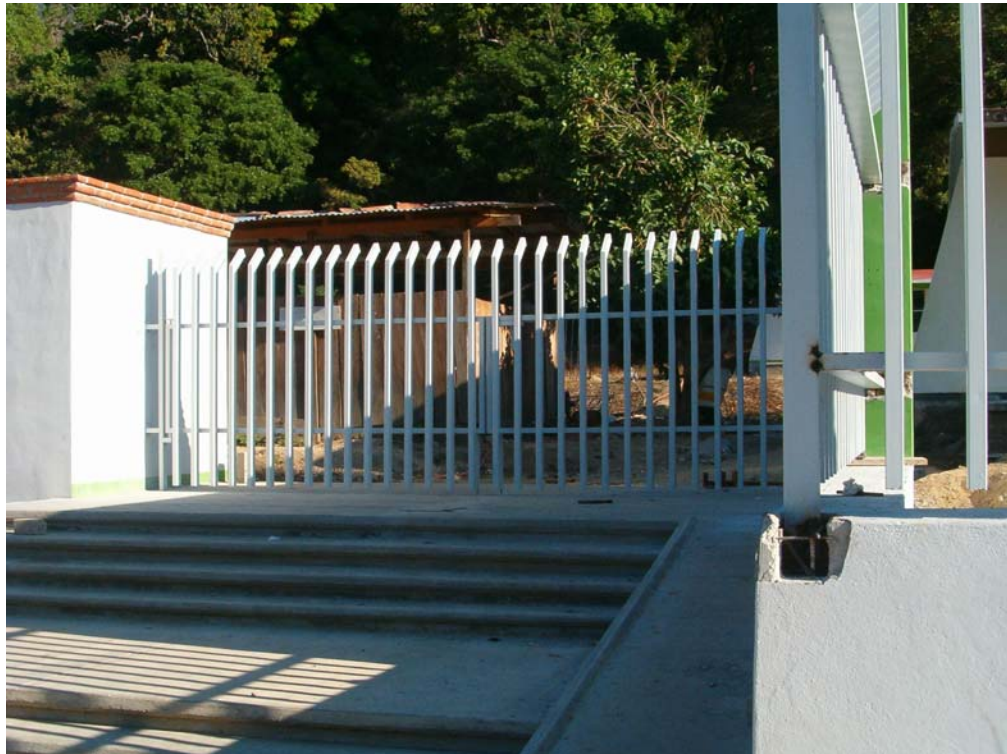


Salud.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del 2000, en el municipio de San Miguel Panixtlahuaca existen 6,075 habitantes. De esta población solamente 186 personas cuentan con seguro médico proporcionado por instituciones públicas (IMSS, ISSSTE, Defensa o Marina). (INEGI, 2000).

Los servicios de salud son proporcionados por un centro de salud del IMSS-COPLAMAR, en el que laboran un médico y dos enfermeras.

Una de las principales preocupaciones para las personas encargadas del centro, en cuestiones de salud; es la falta de fosas sépticas y la construcción de letrinas, lo cual da lugar a constantes problemas gastrointestinales. En este apartado cabe destacar también la falta de drenaje, infraestructura muy importante para la canalización de aguas negras o de desecho a puntos específicos y de este modo evitar la contaminación de los ríos.



CENTRO DE SALUD



Según información directa del municipio el 100 % de las viviendas cuentan con servicio de agua entubada en la cabecera municipal, la cual se canaliza a los de tanques de captación traída de los manantiales por pura gravedad donde se les realiza el clorado para posteriormente también por gravedad se distribuye a las viviendas. También se dispone de alumbrado publico y domiciliario, drenaje sí acaso en un 30% y pavimentación de avenidas principales no mas del 50%.

Educación

Existen escuelas de nivel preescolar, primaria, telesecundaria y TEBAO sin embargo a pesar de que en mayo del 2003 sale la primera generación de esta ultima, dicho plantel presenta muchas carencias.



ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA

El Censo de Población y Vivienda del 2000 registró en San Miguel Panixtlahuaca una población de 3,433 personas de 15 o más años. De esa cantidad de personas 2,018 (58.8%) sabían leer y escribir y 1,408 (41.0%) eran analfabetas. La población femenina es la más afectada, pues el 67.3% de la población analfabeta eran mujeres.



Por otro lado, en ese mismo año existían 4,044 personas con 12 o más años, de los cuales 3,475 (85.9%) habían cursado la primaria o algún grado de esta, no tenían posprimaria. Solamente 508 (12.6%) personas habían estudiado algún grado después de la primaria. (INEGI, 2000).

De los 1,902 niños de edad escolar (de 6 a 14 años), 1,286 (67.6%) sabía leer y escribir; mientras que 608 (31.9%) no sabía hacerlo. Asimismo, de esos 1,902 niños, 216 (11.4%) no asisten a la escuela; y nuevamente la población femenina es la más afectada, pues el 64.8% de los niños que no asisten a la escuela son mujeres y el resto son varones. (INEGI, 2000).

Todos los datos nos muestran que en esta comunidad existe un rezago educativo de muchos años a esto le aunamos que los padres de familia le dejan toda la responsabilidad educativa a la institución o centro enseñanza aprendizaje, porque al parecer se les a olvidado que los buenos principios, el respeto a sus semejantes gran parte es responsabilidad de los padres, estos no ejercen sus obligaciones como debieran; tanto la figura paterna como la materna han perdido su autoridad en el hogar y el que toma las decisiones y hace lo que se le venga en gana es el hijo. Algunos manifiestan que, como el hijo se esta preparando, sabe mas que los padres estos ya no lo pueden mandar o ejercer autoridad alguna sobre ellos.



TEBAO



DIAGNOSTICO MUNICIPAL SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA



SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS

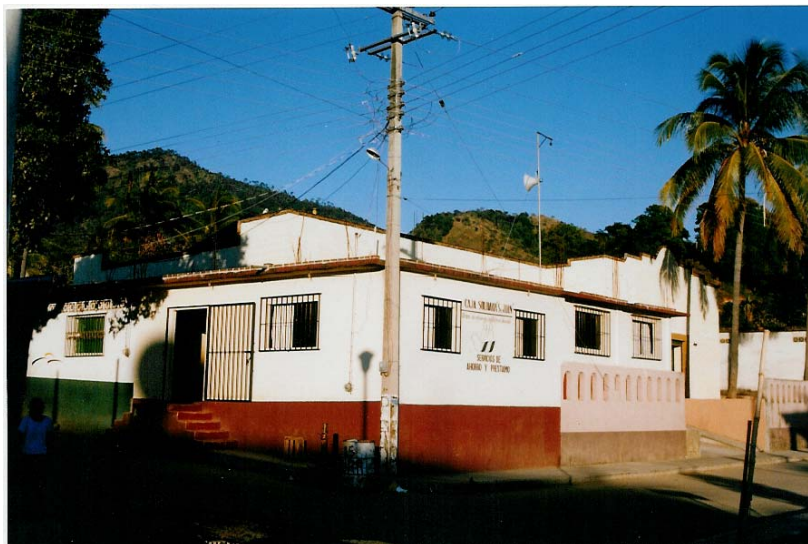
PREESCOLAR	CANTIDAD DE ALUMNOS	PROFESORES
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	206	6
JUAN ESCUTIA	52	2
SOR JUANA I. DE LA CRUZ	41	1
JOSE VASCONSELOS	36	2
PRIMARIA		
IGNACIO MAN. ALTAMIRANO	530	20
NETZAHUALCOYOTL	446	16
VENUSTIANO CARRANZA	338	13
TELE SECUNDARIA	325	14
TELEBACHILLERATO)	88	3
TOTALES	2179 ALUMNOS	79 AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

INFORMACIÓN DIRECTA DICIEMBRE 2004

El municipio cuenta también con una biblioteca pública, además de tres computadoras para uso publico.

Vivienda.

El Censo de Población y Vivienda del 2000 registró en San Miguel Panixtlahuaca 891 viviendas particulares habitadas.



VIVIENDA TIPICA



MATERIALES EN PAREDES DE LAS VIVIENDAS

MATERIAL EN PAREDES	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	PORCENTAJE
ADOBE	332	37.3
TABIQUE, LADRILLO, BLOCK, PIEDRA, CANTERA, CEMENTO Y CONCRETO	346	38.8
CARRIZO, BAMBÚ Y PALMA	83	9.3
MADERA	66	7.4
OTROS	64	7.2
TOTAL	891	100

DISTRIBUCIÓN POR NÚMERO DE CUARTOS

Nº DE CUARTOS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	PORCENTAJE
1	252	32.3
2	368	47.2
3	145	18.6
4	78	10.0
5	28	3.6
6	11	1.4
7	3	0.4
8	1	0.1
9	2	0.3
NO ESPECIFICADO	3	0.4
TOTAL	891	114.4

El 79.5% de las viviendas particulares habitadas tiene uno o dos cuartos, mientras que el 34.4% tiene tres cuartos o más.

DISTRIBUCIÓN POR NÚMERO DE OCUPANTES

NÚMERO DE OCUPANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	PORCENTAJE
1 OCUPANTE	25	2.8
2 OCUPANTES	36	4.0
3 OCUPANTES	65	7.3
4 OCUPANTES	78	8.8
5 OCUPANTES	110	12.3
6 OCUPANTES	111	12.5
7 OCUPANTES	93	10.4
8 OCUPANTES	86	9.7
9 Y MÁS OCUPANTES	287	32.2
TOTAL	891	100.0

Se puede ver que el 77.1% de las viviendas particulares habitadas de San Miguel Panixtlahuaca son habitadas por 5 personas o más. Pero es más significativo observar que las viviendas en las que viven 9 personas o más



representan el 32.2% del total. Esto nos habla de una gran necesidad de vivienda. Lo que desde luego está relacionado con el problema de bajos ingresos.

EMPLEO

En San Miguel Panixtlahuaca existe una Población Económicamente Activa de 1,836 personas, de esta población la Población Económicamente Activa Ocupada representa el 99.5% y la Población Económicamente Desocupada representa sólo el 0.5%. De las 1,827 personas que constituyen la Población Económicamente Activa Ocupada, 1,448 se dedican a actividades agropecuarias y forestales.

Puede observarse que el nivel de desempleo es insignificante y esto podría entenderse como un aspecto de bienestar, sin embargo si lo vemos por el lado de los ingresos la situación es distinta. De la población ocupada en el sector agropecuario, el 30.0% no recibe ningún ingreso por su trabajo, el 28.9% percibe hasta un salario mínimo, 37.4% percibe entre uno y dos salarios mínimos y solamente el 4.7% percibe más de dos salarios mínimos.

La mayoría de las personas se dedican a atender sus propias unidades productivas familiares de tipo agropecuario, por esta razón una gran cantidad de la población no percibe ingresos.

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Como en todas las comunidades indígenas de Oaxaca, en San Miguel Panixtlahuaca existe una organización comunitaria bastante sólida. Las obras y acciones de beneficio colectivo son realizadas con el trabajo común de la mayoría de las personas de la comunidad. También existe este sistema de ayuda mutua en casos particulares: cuando una persona realiza un trabajo que por su magnitud está fuera de su capacidad física y económica, recibe



ayuda de sus vecinos y amistades; y se ve moralmente obligado a devolver la ayuda cuando sus vecinos y amistades se encuentren en una dificultad semejante.

En cambio la organización económica y productiva prácticamente no existe. Los campesinos acceden al mercado de insumos, herramientas y alimentos, de manera individual; y de la misma manera entran al mercado de manera individual para vender su producción agrícola o pecuaria.

San Miguel Panixtlahuaca forma parte de la Unión de Comunidades Forestales "Shalyuu Kí'a", su sede esta precisamente en esta comunidad. La integración de esta organización fue promovida por instituciones gubernamentales del sector agropecuario que incidían en la región (SARH, INI, SRA). La intención era que las comunidades de Santa María Amialtepec, San Francisco Ixpantepec, Santiago Yaitepec, San Juan Quiahije y San Miguel Panixtlahuaca, se coordinaran para la gestión, la explotación de sus recursos forestales, la producción agropecuaria y la comercialización de sus productos. Esto nunca funcionó tal cual fue planeado.

Con respecto al café, esta comunidad forma parte de una organización denominada Consejo Regional del Café "Chatinos Unidos". La función principal de este Consejo es gestionar apoyos gubernamentales que maneja el Consejo Estatal del Café de Oaxaca, no interviene ni en la producción ni en la comercialización. Por esta razón la cohesión de esa organización se fortalece cuando existen apoyos gubernamentales y disminuye, hasta casi desaparecer, cuando no hay tales apoyos.

La Unión de Comunidades Forestales "Shalyuu Kí'a" esta legalmente constituida, mientras que el Consejo Regional del Café "Chatinos Unidos" no lo está. Por las características que presentan ambas organizaciones, la Unión de Comunidades Forestales "Shalyuu Kí'a" puede ser reactivada mediante un



fuerte trabajo de concientización y de ejecución de actividades viables y resultados medibles. La otra organización presenta mayores problemas, relacionadas sobre todo por su indefinición entre sus objetivos políticos y productivos.

El aspecto organizativo es uno de los principales problemas internos para poder desarrollar acciones productivas. Los campesinos nunca han conocido lo que es una organización productiva. Siempre han identificado la formación de grupos con solicitar de apoyos al gobierno, sin tener definido previamente lo que van a hacer. Esto se debe en parte a que las instituciones gubernamentales promovieron la constitución de grupos campesinos con muy poca o nula participación de los interesados.

CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS

El financiamiento externo para la producción agropecuaria, y en general para cualquier actividad económica en la comunidad, prácticamente no existe. Las principales razones de esta situación son:

- a) Los productores desconocen las fuentes financieras y los mecanismos para acceder a los financiamientos que otorgan.
- b) Nunca se han planteado un proyecto propio de carácter económico de tal magnitud e impacto que requiera un apalancamiento financiero.
- c) Los productores no están familiarizados con los créditos, más bien están acostumbrados con los apoyos gubernamentales a *fondo perdido*.
- d) Las fuentes formales de financiamiento nunca se han interesado en trabajar con productores de esta comunidad, ni las demás de la región. Siempre buscan a productores con más capacidad económica.

Los pequeños apoyos económicos que los campesinos reciben vienen del gobierno: Procampo, Programas de la Alianza para el Campo operados por el Consejo Estatal del Café de Oaxaca, Fondo Regional del INI, otros programas



de la Alianza para el Campo. Todos estos apoyos económicos son fundamentalmente de tipo asistencial, pues aunque en el papel están soportados en un proyecto productivo, éste es más bien un requisito. No hay seguimiento, no hay revisión de cumplimiento de metas, no hay evaluación.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS Y ARTEZANALES

CAFÉ

Aspectos generales



La producción de café aun en las condiciones actuales de bajos precios es la actividad económica más importante de la comunidad. En San Miguel Panixtlahuaca existen arriba de 500 productores de café, lo que significan más de 500 familias. En promedio cada productor tiene 2.5 hectáreas de café.

En la temporada de limpia y cosecha este cultivo genera empleo para bastantes personas. De la misma manera, en los meses de venta provoca una importante derrama económica; que vuelve más dinámica la economía de la comunidad y de la microrregión.

El Censo Agrícola-Ganadero de 1991 reportó una superficie sembrada con café de 1950 hectáreas. El censo cafetalero mas reciente contempla un total de 900 cafecultores quienes confirman una producción de 460 toneladas anuales en promedio.



Aspectos técnicos

El sistema de producción que se practica cae dentro de lo que se denomina Sistema Rusticano, caracterizado por cultivarse bajo sombra diversificada, bajas densidades de plantación (entre 1000 y 1200 plantas por hectárea), nula aplicación de insumos (agroquímicos), alta densidad de árboles de sombra, solamente se realiza una limpia, utilización de variedades de porte alto (Typica, Bourbon, Mundo Novo), rendimientos promedio de 5 quintales/hectárea.

Por las condiciones climáticas no es recomendable disminuir la sombra en los cafetales. En esta región las temperaturas son altas y la temporada de lluvias es más corta que la que se da en la vertiente del Golfo de México, una disminución de la sombra sería contraproducente.

Por el buen beneficiado húmedo que realizan los productores de esta comunidad, con el café en la región en general, el producto que obtienen es de buena calidad. La poca lluvia durante la temporada de cosecha es lo que favorece que el secado se realice adecuadamente.





Comercialización

El producto se vende en la misma comunidad a compradores que llegan de fuera o que son de la misma población. El café se comercializa por lo general en pergamino seco.

Normalmente los compradores locales trasladan el café a la ciudad de Oaxaca, en donde lo venden a las empresas exportadoras que tienen sus

bodegas y beneficios secos en esa ciudad. Una proporción importante del café que sale de esta comunidad va a parar en las bodegas de la empresa Agroindustrias Unidas de México S.A. de C.V. En varios casos ésta empresa financia el proceso de acopio de café en las comunidades productoras, tiene identificado a sus acopiadores locales a quienes les da dinero para la compra del producto y después llevarlo a sus bodegas.

Los productores carecen de la capacitación, recursos económicos e infraestructura necesaria para involucrarse en el proceso de comercialización de su café. Para ello requieren de asociarse o intercambiar experiencias con productores de la misma región que ya han entrado en la fase de comercialización.

MAÍZ Y FRIJOL.

Aspectos generales

La producción de maíz y frijol tienen bastante importancia pues representan la base en la dieta alimenticia de las familias. Prácticamente todas las familias cultivan estas especies en alguna superficie, por mínima que sea. La producción es destinada exclusivamente al autoconsumo.

Sin embargo debido a las superficies pequeñas que se cultivan, a los bajos rendimientos que se obtienen y a lo numeroso de las familias, las cosechas no



alcanzan a cubrir las necesidades alimenticias de las familias durante todo el año. Hay que tomar en cuenta que las cosechas son anuales, pues los terrenos son de temporal.

La superficie promedio que cada productor cultiva de maíz es de una hectárea aproximadamente.

En el caso del frijol las superficies comunes que se cultivan son de 0.25 hectáreas.

Aspectos técnicos

Se utiliza el sistema de cultivo de roza y quema.

La siembra es con estaca y se utilizan variedades criollas de la región.

Para el control de las malezas se utilizan herbicidas, principalmente de contacto a base de Paracuat.

La mayoría de los productores aplican fertilizantes, principalmente la Urea. La aplicación de fertilizantes se debe a que los suelos cada vez están más desgastados y se tiene que suministrar el nitrógeno necesario.

Los rendimientos que se obtienen son de 800 a 1000 kilos de maíz por hectárea. Los rendimientos del frijol son de 300 a 500 kilos por hectárea.

La mayoría de los productores reciben el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo).

GANADO

Existen alrededor de 1000 cabezas de ganado vacuno en esta comunidad. Predomina el ganado criollo y cruza de criollo por cebú. El sistema es de pastoreo extensivo en potreros. Técnicamente los productores carecen de los conocimientos para el cuidado y explotación de la ganadería, no hay un control de endo o ecto-parásitos, tampoco se da la suplementación de minerales o suministración de vitaminas como A,D,E que son de suma importancia para la reproducción. Durante la temporada de sequía se presenta una problemática fuerte por la falta de forraje.



Por otro lado hay algunos potreros ubicados en áreas cercanas a ríos y arroyos que podrían ser irrigados y mediante un buen plan de trabajo impulsar la ganadería, sin embargo esto no se a dado.

Hay mucha desorganización entre los pequeños ganaderos que existen en esta comunidad. Las ventas se realizan en la misma población, se les vende a los acaparadores locales y regionales. Al momento de la venta los animales no se pesan, el precio de venta se estima de acuerdo a la experiencia de los compradores.

Lo común es que los productores vendan algún animal cuando tienen alguna necesidad de dinero, no precisamente cuando los precios son altos o bajos.



Ganado de pastoreo

Normalmente los precios se incrementan en la temporada de sequía pero como la comercialización se realiza a bulto y por la escasees de forraje los animales se encuentran delgados finalmente el productor sale perdiendo. Dentro de las actividades que respaldan la economía de la comunidad también podemos mencionar el **bordado prehispánico, la elaboración de pan y el oficio de carpintería.**



DIAGNOSTICO MUNICIPAL SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA



Esta es la realidad del municipio de San Miguel Panixtlahuaca, probablemente hay cosas que escapan a este documento, pero por el momento lo que sí se puede afirmar, es que, es muy necesaria la búsqueda de alternativas que permitan reforzar los sistemas de producción para incentivar la economía.



ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES EXISTENTES (MEDIANTE LA METODOLOGÍA F.O.D.A.)

Con respecto todo lo citado anteriormente, es de suma importancia realizar un análisis completo, valorando ampliamente la situación en la que se encuentra actualmente el municipio de San Miguel Panixtlahuaca, es necesario realizar un balance de su fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas que rodean al municipio.

FORTALEZAS

1. El número de productores y las superficies destinadas al cultivo que es la principal fuente de ingresos en la comunidad, son suficientes para producir una cantidad mínima de 10 lotes de caféⁱ, de acuerdo con los rendimientos actuales de 4 a 6 quintales por hectárea.
2. El café que se produce en la comunidad es de buena calidad física y en taza, se puede vender como prima lavado y altura.
3. El hecho de no usar agroquímicos en la producción y el uso de sombra diversificada en los cafetales, es lo que facilitaría en un momento su conversión a *café orgánico* o bien al *café de sombra*.
4. Hay condiciones ambientales favorables para la producción de miel, que en la actualidad se reduce a tan solo 2 o 3 productores.
5. Tienen condiciones favorables para la producción de peces y langostinos para cubrir la demanda del mercado local o regional.
- 6.- Existen los espacios suficientes con las condiciones favorables para la cría y explotación de ganado bovino en su modalidad de doble propósito; cría de especies menores como borregos y cabras.
- 7.- Existe la mano de obra y el recurso natural necesario para impulsar la generación de empleo y diversificación de cultivos ya sean hortalizas, variedades de plátano, etc.



OPORTUNIDADES

1. El mercado de café orgánico esta en crecimiento a nivel internacional y los precios que se manejan son significativamente más altos.
2. Existe un mercado justo en donde los precios que alcanzan los productos que las cooperativas campesinas de países pobres producen son altos.
3. Hay un mercado local significativo de hortalizas como el jitomate, col, lechuga, ejote; que podrían ser producidos con técnicas intensivas que requieren de poca superficie.
4. El talento y experiencia de la gente en actividades artesanales locales que no han podido incursionar en los mercados.
5. El gobierno federal, mediante los programas agropecuarios de fomento, apoya proyectos productivos o comerciales con viabilidad económica, social y ecológica.
6. Sus ríos y arroyos tan puros y naturales que podrían dar origen a balnearios o espacios recreativos para los visitantes de la región (VIRGEN DE JUQUILA).
7. E incluso su ubicación que al mejorar sus caminos de tercería vía Tepenixtlahuca – Tataltepec – Tututepec – Ruta costera se abren oportunidades no solo municipal sino de impacto regional.

DEBILIDADES

1. Existe mucha desorganización entre los productores.
2. No existen liderazgos en la comunidad, entendiendo los liderazgos como los núcleos sobre los cuales se juntan los demás productores para desarrollar actividades económicas de beneficio colectivo.



3. Hay una tradición negativa por parte de los productores de relacionar el planteamiento de un proyecto productivo con recibir apoyos gubernamentales a *fondo perdido*.
4. El nivel escolar de la mayoría de los productores es muy bajo, por lo cual la comunicación entre ellos y cualquier agente externo con quien tuvieran que relacionarse se dificulta. Sea éste un proveedor, un comprador, un técnico, etcétera.
5. Las vías de acceso son deficientes. Hacen muy lento el transporte de productos, para entrar o para salir.
6. La comunicación se torna difícil.
7. La capacidad económica de los productores para desarrollar proyectos productivos con algún elemento innovador es muy limitada.
8. Existe mucho desconocimiento sobre el proceso de comercialización de café en particular, y de los demás productos agropecuarios en general.
9. Los productores no tienen la visión para producir de acuerdo a las necesidades del mercado, ellos tradicionalmente producen para el autoconsumo.

AMENAZAS

1. Desastres naturales que se presentan en la región (huracanes, terremotos).
2. Presencia de líderes políticos regionales que desestabilicen la organización productiva con las promesas de apoyos económicos o materiales en los tiempos electorales.
3. Saturación del mercado orgánico o el mercado justo.



DIAGNOSTICO MUNICIPAL
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA



4. La migración y la imitación de patrones culturales o conductas negativas que entorpecen la estabilización social.
5. La desintegración del núcleo familiar y proliferación de alcoholismo.
6. El contagio de enfermedades venéreas o de transmisión sexual principalmente CIDA.
7. Agotamiento de las fuentes hidrológicas y alteración ambiental.



RELACIÓN DE PROBLEMAS DETECTADOS MEDIANTE EL DIAGNOSTICO

1) Malas condiciones de los caminos	11) Falta de asesoría
2) Migración	12) Tradicionalismo
3) Desempleo	13) Falta de
tecnología	
4) Salud	14) Practica de monocultivo
5) Desnutrición	15) Falta de autoridad de la
figura paterna	
6) Contaminación	16) Alcoholismo
7) Educación	17) Drogadicción
8) Deforestación	18) Principios de pandillerismo
9) Comercialización	19) Nula visión empresarial
10) Practicas laborales poco rentables	
20) Baja producción alimenticia	

DE LOS PROBLEMAS ANTERIORES SE LLEGÓ A LA SIGUIENTE DELIMITACIÓN, EN REUNIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO RESPETANDO LA OPINIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES ASÍ COMO EL CONSENSO DE ESTAS.

1) Malas condiciones de los caminos	7) Comercialización
2) Baja producción alimenticia.	8) Deforestación
3) Migración	9) Contaminación
4) Salud	10) Educación
5) Desnutrición	11) Alcoholismo
6) Falta de asesoría	12) Falta de tecnología

ESCENARIO DESEABLE

Que no podría o se querría desear para un municipio, soñar no cuesta y más cuando al realizar los recorridos y apreciar todas los recursos con que el lugar



cuenta, vienen a la mente tantas cosas. Es factible desear para el municipio una mejor carretera, de mayor amplitud, bien pavimentada; la instalación de campos deportivos o centros recreativos con sus respectivos balnearios; mas y mejores planteles educativos o centros de enseñanza – aprendizaje que redunde en un verdadero desarrollo municipal. La buena convivencia entre jóvenes y adultos con espacios dignos de entretenimiento y recreación para compartir experiencia cultural que ayude al rescate de esos buenos principios que tanta falta hace.

ESCENARIO TENDENCIAL

Debido a que San Miguel Panixtlahuaca es un municipio que dice regirse por sus usos y costumbres pero esos principios ya no son transmitidos a las nuevas generaciones, o más bien están siendo invadidas por la imitación de conductas poco deseables e incluso nocivas para la sociedad; las tendencias que vislumbran, si no se frena la migración o se aplican reglas más estrictas son: el pandillerismo, mayor incidencia de drogadicción y alcoholismo, la desintegración familiar y junto con todo esto el rezago del municipio, ambientalmente no hay conciencia, los desechos y aguas contaminadas son canalizadas al río, no existe la mas mínima preocupación por mantener limpios los ríos y arroyos, por conservar la vegetación o repoblarla lo cual de seguir así, en poco tiempo se van a tener problemas mas graves que los que ya existen.

ESCENARIO ALTERNATIVO

Tal vez el municipio de San Miguel Panixtlahuaca por su ubicación, grado de marginación e incluso condiciones topográficas no sea lugar privilegiado, pero mediante una buena planeación, capacitación a sus habitantes, inyección de recursos para el impulso de proyectos rentables que permitan o faciliten el aprovechamiento de sus recursos naturales y por ende la generación de empleo, ofrece excelentes condiciones de desarrollo.



Es un lugar que cuenta con agua suficiente para la instalación de criaderos de paces y langostinos. Dispone de los espacios necesarios y propicios para la

cría y explotación de ganado bovino de doble propósito no en grandes cantidades pero suficiente para cubrir las necesidades del pueblo. Cuenta con cerros donde abundan piedras para la obtención de cal e incluso los habitantes mediante procesos rústicos han logrado la atención de cal de muy buena calidad; entonces esto abre una posibilidad de instalar una pequeña fabrica para la atención de dicho mineral lo brindaría empleo y mejores condiciones de vida a sus habitantes.

Tal vez hoy en día la mayoría de los cafeticultores se encuentran decepcionados del café por su bajo precio en el mercado, sin embargo, a pesar de las condiciones, es coherente pensar que son dignos y merecedores de apoyo económico, pues son los que le han dado vida a los bosques, fuente generadora de agua, aire, en pocas palabras a los pulmones de la región. Entonces si se cuenta con el Recurso porque no proponer e impulsar actividades como la producción de miel, cría de venado o iguana, en fin actividades que de alguna manera ayuden a darle vida a la vegetación existente y sobre todo a la gente que vive o depende de estos lugares, porque si bien es cierto que han desforestado buena parte para la agricultura, a las partes destinadas al cultivo de café les han dado mantenimiento y de alguna manera se han preocupado para que esta vegetación no quede en el olvido y a expensas de los incendios que son la amenaza constante por la región.



OBJETIVO GENERAL

Con la participación de los integrantes del consejo municipal, la intervención de todos los sectores y actores sociales de la comunidad, analizar la problemática de la comunidad y proponer un plan de desarrollo municipal

que ayude a la conservación y el buen aprovechamiento de los recursos naturales, pero que al mismo tiempo permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Miguel Panixtlahuaca.



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA

ESTRATEGIAS

Problemas	Factores asociados	Líneas de acción	Líneas estratégicas
Malas condiciones De los caminos	Terrenos accidentados Falta de recursos económicos Falta de planeación y gestión	Gestionar apoyos económicos Contactar empresas dedicadas a la construcción y reparación de caminos	1) Amplificar las vías de comunicación terrestre, y aplicar el revestimiento de las mismas considerando cunetas y todo lo que ayude a agilizar el tránsito.
Baja producción alimenticia	Condiciones geográficas Pobreza Cultivos de temporal Falta de asesoría técnica y adopción de tecnología	Mejorar los sistemas de producción, Fomentar la adopción de tecnología, Brindar asesoría técnica, Gestionar inyección de recursos económicos	2) Apoyar la instalación de invernaderos para la producción de hortalizas, Implementar la cría y explotación de gado bovino de doble propósito, Introducir pastos de mayor rendimiento para el ganado, Instalar incubadoras para la cría y engorda de pollos
Migración	Desempleo Salarios bajos Reducida disponibilidad de tierras El grado de marginación	Realizar estudios mas especificos para determinar la calidad y cantidad de piedra para producir cal Generar fuentes de empleo que mantengan el arraigo social Fomentar la capacitación Mejorar los salarios Sugerir actividades apropiadas para las tierras disponibles	3) Realizar los tramites necesarios para que destinen una persona que se encargue de los estudios requeridos para el impulso empresarial del municipio Instalar una fabrica de cal Realizar giras de intercambio técnico para impulsar la capacitación Introducir la siembra de cultivos no tradicionales para el aprovechamiento de las tierras



DIAGNOSTICO MUNICIPAL
SAN MIGUEL PANIXTLAHUAC.



Problemas	Factores Asociados	Líneas de acción	líneas estratégicas de acción
Salud	Falta de letrinas o servicios sanitarios Falta del sistema de drenaje Ríos contaminados Baja economía	Implementar un programa de letrinización Proponer una red de drenaje Fomentar la limpieza del río	4) Construir fosas sépticas y letrinas Construir la red de drenaje Impartir pláticas sobre salud e higiene
Desnutrición	Malos hábitos alimenticios Baja producción de alimentos Salarios bajos Mal uso de los recursos	Mejorar los sistemas de producción Impartir cursos o talleres de repostería y gastronomía Fomentar la buena alimentación Aprovechar arroyos	5) Producir carne y leche Construir represas y estanques de agua Introducir peces y langostinos Realizar giras de intercambio técnico o de experiencias
Falta de asesoría	La ubicación Automarginación Costo de la asesora	Fomentar la asesora Contactar las instituciones que brinden o subsidien los servicios de asesora	6) Asesorar a los representantes, inversionistas y productores del municipio de San Miguel Panixtlahuaca
Comercialización (del café)	Caminos poco accesibles Saturación del mercado y caída del precio Falta de tecnología para darle un valor agregado al producto Desorganización de los productores	Mejorar los caminos de acceso Apoyar el proceso de comercialización Impulsar la adopción de tecnología para darle un mejor acabado al producto Fomentar la organización	7) Construir caminos de fácil acceso Instalar beneficios bien equipados Lanzar al mercado café molido envasado y etiquetado Producir café orgánico certificado
Deforestación	Agricultura de temporal Poca lluvia Incendios	Impulsar programas de reforestación, Crear brigadas de protección ambiental	8) Establecer viveros Fomentar la plantación árboles y dar estímulos a los que apoyen la causa



DIAGNOSTICO MUNICIPAL
SAN MIGUEL PANIXTLAHUAC.



	Falta de conciencia social		Destinar recursos a los programas forestales.
--	----------------------------	--	---



**DIAGNOSTICO MUNICIPAL
SAN MIGUEL PANIXTLAHUAC.**



Problemas	Factores asociados	líneas de acción	Líneas estratégicas de acción
Contaminación	Falta infraestructura urbana, Falta de concientización social, Falta de recursos económicos.	Implementar un programa de saneamiento ambiental Decretar reglas que ayuden a mantener limpio y sano el medio ambiente	Establecer la infraestructura sanitaria indispensable en el manejo y disposición final de los residuos y aguas negras Concientizar a la sociedad en la importancia de cuidar y conservar el medio ambiente
Educación	El gran desempleo profesional La inversión que se requiere Las condiciones de los planteles educativos La falta de recursos económicos	Generar bolsas de trabajo para los que se han esforzado por una mejor preparación Mejorar y ampliar la infraestructura educativa Elevar la calidad de enseñanza en los diferentes niveles educativos y adecuarla a los requerimientos de la región y estado	Atender a las necesidades de los planteles educativos como algo prioritario Realizar competencias de aprendizaje y conocimientos y dar estímulos a los concursantes Dar preferencias de empleo a las personas del lugar o la región, exigiendo y facilitando su nivelación pedagógica cuando así se requiera Equipar de bibliotecas a los planteles educativos y datarlas de libros con información actualizada
Falta de tecnología	Falta de orientación Grado de marginación Falta de capacitación Escasees de recursos económicos Falta de asesoría técnica, empresarial e industrial	Capacitar a la gente Apoyar y fomentar la adopción de tecnología Complementar con el equipo necesario las ocupaciones u oficios que se practican	Crear un programa de capacitación compatible con el entorno laboral apoyándose en empleo temporal Realizar giras de intercambio tecnológico Programar y realizar ferias de exposición del producto de las actividades a realizar



COSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA

MARCO LOGICO

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades
Mediante la reconstrucción y mejoramiento de caminos que comunican a San Miguel Panixtlahuaca con los municipios vecinos se incrementaran las oportunidades de desarrollo económico, productivo y comercial.	Realizar la ampliación y el revestimiento de los caminos Hacer de Panixtlahuaca un municipio de fácil acceso mantener las vías de acceso en buen estado durante la mayor parte del año	Disponer de caminos dignos de transitar Agilizar el trancito Aumentar el numero de visitantes Aumentar y facilitar el comercio aumentar las oportunidades de desarrollo	Hacer la propuesta ante las instancias correspondientes. Diseñar la proyección de las actividades. Gestionar los apoyos requeridos. Ejecutar la obra.
A través de la diversificación de acciones Aumentar la productividad y satisfacer las necesidades en el consumo de productos alimenticios de la comunidad	Establecer cultivos con sistemas de riego Introducir la cría de ganado bovino de doble propósito Instalar invernaderos para la producción de hortalizas	Mayor disponibilidad de alimento Obtención de productos confiables y de mejor calidad Evitar la fuga de capital Mejorar la alimentación	Diagnostico de viabilidad Organización productiva Elaborar proyecto Conseguir capital Realizar las compras Acondicionar los espacios requeridos
Generar fuentes de empleo y mejorar los salarios con la apertura de pequeñas empresas que permitan aprovechar los recursos de la región	Reforzar los conocimientos a través de la capacitación Equipar las panaderías y los talleres de carpintería para mejorar el proceso de trabajo Instalar una empresa para la producción de cal para a generación de empleo	Mantener el arraigo de las personas Mejorar los ingresos Mejorar la capacidad productiva Evitar la desintegración del núcleo familiar	Realizar los estudios precisos Capacitar a las personas Conseguir los recursos económicos Realizar las compras del equipo requerido Realizar la instalación del equipo



DIAGNOSTICO MUNICIPAL
SAN MIGUEL PANIXTLAHUAC.



Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades
Mejorar y mantener las condiciones de salud en los habitantes de la comunidad	Realizar la construcción de letrinas Realizar la construcción del drenaje Construir rellenos sanitarios en cabecera municipal	Menor incidencia de enfermedades Disminuir la contaminación Disponer de agua limpia Contar con un ambiente limpio y saludable	Organizar a la gente Realizar reuniones Gestionar apoyos Compra de material Convocar a platicas de salud e higiene
Mejorar los hábitos alimenticios y abastecer a la comunidad de productos altamente nutritivos	Impulsar la producción de carne y leche Impartir cursos de gastronomía y repostería Fomentar la cría de peces	Disponer de alimentos nutritivos Corregir los desequilibrios nutricionales	Reforzar la ganadería Introducir pastos de mejor calidad Instalar cercos divisorios Impartir platicas
Sugerir y poner a disposición de los habitantes la asesoría para la toma de decisiones antes de iniciar cualquier inversión quienes así lo deseen	Aprovechar al máximo sus recursos Realizar inversiones con mayor rentabilidad Disminuir los riesgos de inversión Facilitar las gestiones	Viabilidad Rentabilidad Mejor capacidad Mayor seguridad	Buscar la asesoría Contactar las dependencias que la subsidian
Asegurar y mejorar los canales de comercialización del café a través de la capacitación el apoyo técnico y económico	Realizar la conversión a café orgánico Impulsar la certificación Instalar un beneficio completo para el café Darle un valor agregado al producto Impartir cursos y talleres que permitan mejorar la cadena productiva	Rescate del cultivo de café Mejor presentación del producto Mayor rentabilidad Facilitar la comercialización Disponer de un mejor mercado Mejorar los ingresos de los productores Conservar el bosque	Realizar propuesta elaborar proyecto Gestionarlo Mejorar proceso de producción Capacitar a los productores Integrar la organización Instalar el beneficio de café Elaborar composta



PROYECTOS

REVESTIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO JUQUILA – SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA.

AMPLIACIÓN Y REVESTIMIENTO DE LA BRECHA PANIXTLAHUACA - MAZAQUEXTLA – PEÑAS NEGRAS.

CONSTRUCCIÓN DE CAMINO COSECHERO S. M. PANIXTLAHUACA – CERRO TIGRE.

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS EN PANIXTLAHUACA.

DISEÑO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO PARA HORTALIZAS.

ESTABLECIMIENTO Y CULTIVO DE HORTALIZAS.

CONSTRUCCIÓN DE POTREROS Y CERCOS DIVISORIOS PARA LA GANADERIA.

ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS E INTRODUCCIÓN DE PASTOS DE MAYOR RENDIMIENTO EN LOS PREDIOS DE MAZAQUEXTLA Y RIVERA DE S. M. PANIXTLAHUACA.

ADQUISICIÓN DE VIENTRES BOVINOS DE DOBLE PROPÓSITO PARA MEJORAR LA GANADERIA EN S. M. PANIXTLAHUACA.

ADQUISICIÓN E INTRODUCCIÓN DE GANADO OVINO A S. M. PANIXTLAHUACA.

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE GALERAS PARA LA CRIA Y ENGORDA DE AVES.

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ZAHÚRDAS PARA LA CRIA Y EXPLOTACIÓN DEL CERDO.

ADQUISICIÓN E INTRODUCCIÓN DE RAZAS PORCINAS MEJORADAS Y DE MAYOR RENDIMIENTO.

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RASTRO MUNICIPAL.

COMPRA Y ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE COSER PARA LA CREACIÓN E INSTALACIÓN DE UN TALLER DE COSTURA.

EQUIPAMIENTO DE 4 TALLERES DE CARPINTERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUEBLES DE CALIDAD.



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO RECREATIVO MUNICIPAL.

DISEÑO E INSTALACION DE UNA PLANTA PARA LA PRODUCCIÓN DE CAL

DISEÑO E INTALACION DE UNA PURIFICADORA DE AGUA.

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE 500 SERVICIOS SANITARIOS DOMESTICOS.

CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS.

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA.

INSTALACIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS PARA CONSERVACIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS RIOS.

CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS REPRESAS Y/O ESTANQUES PARA LA CRIA DE PECES Y LANGOSTINOS.

ADQUISICIÓN E INTRODUCCIÓN DE PECES Y LANGOSTINOS AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA.

DISEÑO Y ESTABLECIMIENTO DE UN VIVERO DE PLANTAS VEJETALES PROPICIAS PARA LA FORESTACION / REFORESTACION DE LAS PARTES DESPOBLADAS.

NOMBRAR Y CREAR UN COMITÉ DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.

PLANTAR POR LO MENOS DIEZ MIL ARBOLITOS ANUALES HASTA CUBRIR LAS PARTES DESFORESTADAS.

CONTACTAR PERSONAL QUE TENGA LA CAPACIDAD PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE CAPACITACION QUE DEMANDE LA COMUNIDAD.

PONER A DISPOSICIÓN DE LOS PRODUCTORES LOS REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CAFÉ .

EQUIPAMIENTO E INSTRALACION DE UN BENEFICIO PARA EL CAFÉ EN SU MODALIDAD DE CAFÉ: PERGAMINO, ORO Y CAFÉ MOLIDO.

EQUIPAR Y BRINDAR MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES EDUCATIVOS EXISTENTES.

CREAR Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS EDUCATIVOS QUE LA COMUNIDAD DEMANDE.

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE QUE FACILITE EL ACCESO A LA COLONIA AEROPUERTO.



DIAGNOSTICO MUNICIPAL
SAN MIGUEL PANIXTLAHUAC.



COMPRA Y ADQUISICIÓN DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE PANIFICADORAS A BASE DE GAS.

ADQUISICIÓN E INTRODUCCIÓN DE VIENTRES DE CONEJOS.

ESTABLECER UN CRIADERO DE VENADO COLA BLANCA EN LOS PREDIOS CAFETALEROS.

CRIA Y EXPLOTACIÓN DE IGUANA.
